

MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS.

MONTE PATRIA, 20 Enero 2016

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Consejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.306 de fecha 14.12.2015; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.
- Adjunto Oficio 001/2016 de solicitud de aprobación de restitución.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 746

1. **APRUEBA Y AUTORIZA**, La restitución de gastos a nombre del Sr. Rodrigo Cortés Arqueros, Rut: [REDACTED] \$7.600.- correspondientes a pasajes a la ciudad de La Serena del día 04.enero.2016, por motivos de reunión en Gobierno Regional de Coquimbo, por proyecto de "Mejoramiento Eje Balmaceda - O'higgins", gasto de acuerdo al siguiente detalle:

BOLETA / FACTURA N°	PROVEEDOR	FECHA	DETALLE	MONTO
048788	BUSES CASTAÑEDA	04-01-2016	VIAJE MONTE PATRIA - OVALLE	\$1.000
029304	BUSES CASTAÑEDA	04-01-2016	VIAJE OVALLE - MONTE PATRIA	\$1.000
0936945	BUSES CORMAR BUS	04-01-2016	VIAJE OVALLE - LA SERENA	\$2.800
01784256	BUSES HORVITUR	04-01-2016	VIAJE LA SERENA - OVALLE	\$2.800
TOTAL				\$7.600

2. **IMPUTESE**, el gasto de \$7.600 a la partida presupuestaria 215.22.08.007.005.001 "Secpla Pasaje por Comisión de Servicio", área de Gestión 1.1.1.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

KACC/FMU/kvf



ALCALDE